



ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Agosto de 2023

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0418
	Horario Reducido	0,0313
	Horario Nocturno	0,0209
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0406
	Horario Reducido	0,0303
	Horario Nocturno	0,0203

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	307
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.484
	Renta Mensual (\$/mes)	32
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	24
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1453
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3195
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4132
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4102
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	4999
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	21432
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2280

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.159
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantención del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.651

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0340
	Horario Reducido	0,0255
	Horario Nocturno	0,0170

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0081
	Horario Reducido	0,0061
	Horario Nocturno	0,0040
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0082
	Horario Reducido	0,0062
	Horario Nocturno	0,0040

2.2. Servicio de interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	45.735
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	77.298
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	193.950
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	563.722
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	14.019
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	45.585
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	162.236
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	532.007
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	64.160

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	609.079
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	214.261
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	25.833
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.lock)	317.904

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Agosto de 2023

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	371.616
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.285
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	376.032
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	16.759
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	21.385
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	22.855
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	376.032
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	517,70
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	105,27
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	91.391,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	82.861
Mantención de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
	Modalidad de Cobro	
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0420
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,0982
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,0687
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	35,45
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1261
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	47,35
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		
		116.082
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
	Informe de suscriptores y tráfico para portadores	
	Cargo por informe mensual (\$/mes)	63.458
	Acceso remoto a información actualizada	
	Renta anual (\$/año)	1.452.535
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
	Habilitación en la red de la Concesionaria	
	Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	7.878
	Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria	
	Cargo por mantención de sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.361.848
	Activación o desactivación de suscriptor	
	Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	3.940
Servicio par de cobre		
	Cargo de habilitación (\$/evento)	20.311
	Renta Mensual (\$/par de Cu-mes)	5.741
	Cargo de deshabilitación (\$/evento)	9.540
Acometida par de cobre		
Servicio de espacio para equipos (housing)		
	Cargo por evento (\$/evento)	27.357
	Adecuación de espacio físico (\$/sitio)	376.032
	Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes)	16.759
	Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes)	1.125
	Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio)	376.032
	Climatización (\$/kWh/mes)	105,27
	Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes)	517,70
	Tendido de cable de energía (\$/metro lineal)	21.385
	(\$/hora)	22.855
	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	609.079
	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	214.261
	Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	25.833
	Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block)	317.904
	Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja)	371.616
	Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.285
	Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	44.594
Enlace punto a punto entre nodos		
Servicio	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Enlaces intra zonales	1 E1	87.901
	1 Gbps	1.092.036
	10 Gbps	4.329.811
	100 Gbps	17.319.245

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Agosto de 2023

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	384.382
	1 Gbps	15.229.275
	10 Gbps	57.035.912
	100 Gbps	228.143.648
(57) Iquique	1 E1	362.866
	1 Gbps	14.368.569
	10 Gbps	53.593.088
	100 Gbps	214.372.350
(55) Antofagasta	1 E1	329.955
	1 Gbps	13.052.196
	10 Gbps	48.327.591
	100 Gbps	193.310.368
(52) Copiapó	1 E1	275.528
	1 Gbps	10.875.115
	10 Gbps	39.619.271
	100 Gbps	158.477.087
(51) La Serena	1 E1	246.416
	1 Gbps	9.710.631
	10 Gbps	34.961.332
	100 Gbps	139.845.332
(53) Ovalle	1 E1	264.136
	1 Gbps	10.419.447
	10 Gbps	37.796.600
	100 Gbps	151.186.400
(32) Valparaíso	1 E1	213.506
	1 Gbps	8.394.256
	10 Gbps	29.695.838
	100 Gbps	118.783.347
(33) Quillota	1 E1	208.444
	1 Gbps	8.191.737
	10 Gbps	28.885.760
	100 Gbps	115.543.044
(34) Los Andes	1 E1	213.506
	1 Gbps	8.394.256
	10 Gbps	29.695.838
	100 Gbps	118.783.347
(35) San Antonio	1 E1	213.506
	1 Gbps	8.394.256
	10 Gbps	29.695.838
	100 Gbps	118.783.347
(72) Rancagua	1 E1	213.506
	1 Gbps	8.394.256
	10 Gbps	29.695.838
	100 Gbps	118.783.347
(75) Curicó	1 E1	252.744
	1 Gbps	9.963.780
	10 Gbps	35.973.928
	100 Gbps	143.895.714
(71) Talca	1 E1	272.997
	1 Gbps	10.773.855
	10 Gbps	39.214.233
	100 Gbps	156.856.933
(73) Linares	1 E1	272.997
	1 Gbps	10.773.855
	10 Gbps	39.214.233
	100 Gbps	156.856.933
(42) Chillán	1 E1	278.059
	1 Gbps	10.976.374
	10 Gbps	40.024.309
	100 Gbps	160.097.239
(41) Concepción	1 E1	281.856
	1 Gbps	11.128.264
	10 Gbps	40.631.866
	100 Gbps	162.527.468
(43) Los Angeles	1 E1	285.654
	1 Gbps	11.280.153
	10 Gbps	41.239.425
	100 Gbps	164.957.696
(45) Temuco	1 E1	293.248
	1 Gbps	11.583.931
	10 Gbps	42.454.539
	100 Gbps	169.818.155
(63) Valdivia	1 E1	300.843
	1 Gbps	11.887.711
	10 Gbps	43.669.653
	100 Gbps	174.678.613
(64) Osorno	1 E1	307.171
	1 Gbps	12.140.860
	10 Gbps	44.682.250
	100 Gbps	178.728.994
(65) Puerto Montt	1 E1	326.158
	1 Gbps	12.900.307
	10 Gbps	47.720.034
	100 Gbps	190.880.138
(67) Coihaique	1 E1	876.757
	1 Gbps	35.070.263
	10 Gbps	140.281.052
	100 Gbps	561.124.206
(61) Punta Arenas	1 E1	1.962.765
	1 Gbps	78.364.596
	10 Gbps	309.577.195
	100 Gbps	1.238.308.781

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Agosto de 2023

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	329.955
	1 Gbps	13.052.196
	10 Gbps	48.327.591
	100 Gbps	193.278.297
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	213.506
	1 Gbps	8.394.256
	10 Gbps	29.695.838
	100 Gbps	118.783.347
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	281.856
	1 Gbps	11.128.264
	10 Gbps	40.631.866
	100 Gbps	162.527.468
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	1.962.765
	1 Gbps	78.364.596
	10 Gbps	309.577.195
	100 Gbps	1.238.308.781
Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).		
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		28.436
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	20.359
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.455
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.154
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	188.546
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	16.528
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	26.110
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.554
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	233
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.581
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	54.337

